

Cundinamarca, 15 de Junio de 1991

153
ALIANZA DEMOCRATICA M-19



COMUNICADO 007

CARTA ABIERTA AL GOBERNADOR DE CUNDINAMARCA

Dr. HERNANDO AGUILERA BLANCO
GOBERNADOR DE CUNDINAMARCA
E. S. D.

La Asamblea Nacional Constituyente está a punto de discutir un tema sustancial para el Departamento de Cundinamarca: La creación del Distrito Capital y su separación como entidad territorial de la provincia.

Creo sinceramente que esa figura constitucional podría ser una herramienta importante para el alcance del desarrollo y la autonomía cundinamarquesa, pero usted como Gobernador, ha jugado un papel tímido y a mi entender contrario a las verdaderas posibilidades que podría abrir para la provincia la creación del Distrito Capital.

No soy de las personas que considera a Bogotá como un tumor cancerígeno en el centro del Departamento al que tendríamos que cercar, aislar y tontamente olvidar; pero tampoco creo que la presencia de Bogotá en Cundinamarca haya irradiado desarrollo y bienestar por doquier a los habitantes de nuestros municipios.

La succión y destrucción de los mejores valores y recursos naturales del Departamento por la capital del país ha construido un sistema de relaciones institucionales, urbanísticas y económicas, completamente inequitativo para Cundinamarca.

La posibilidad que abre la creación del Distrito Capital, no es simplemente la separación de las circunscripciones electorales, con la que estoy de acuerdo, sino además, la separación administrativa y fiscal que usted ha atacado, al defender unas rentas tributarias que de todas maneras se pierden en la burocracia paquidérmica del Departamento.

Si el Distrito Capital, como entidad territorial constitucional adquiriera el nivel jurídico del Departamento; la separación sería completa y tendríamos que hablar de una nueva capital para Cundinamarca, pero también de la generación de nuevas rentas, que al parecer es el tema que más le preocupa; del mejoramiento de nuestro sistema de planificación, de la contención urbanística de Bogotá y su acción depredadora de la Sabana; del aumento de la capacidad de gestión de los cundinamarqueses sobre su Departamento, base indispensable de la Democracia.

Pero nuestra separación integral como Departamento del Distrito Capital que a su vez sería prácticamente un nuevo Departamento con municipios internos, provocaría un nuevo sistema de relaciones mucho más equitativa entre las dos



entidades territoriales.

La Nueva Constitución establecerá la REGION como una revolucionaria figura territorial integrada por dos o más departamentos que elegiría popularmente una Cámara Regional con facultades legislativas con representación proporcional de todas las provincias y que integraría en armonía la planificación del desarrollo supradepartamental.


Esa nueva realidad constitucional es la que ajustaría mejor las relaciones entre Bogotá y Cundinamarca, si las dos se constituyeran en entidades territoriales independientes.

La Separación radical traería aparejada entonces un nuevo proceso de integración, pero mucho más equitativo, eficaz y armónico.

Pero la posibilidad de establecer una Región conjunta Bogotá-Cundinamarca, de la constitución de una cámara legislativa regional; y de un nuevo orden de relaciones que nos haga partícipes del Fondo Nacional de Regalías, de la conducción de las entidades nacionales y de las instancias de planificación; se puede esfumar por querer conservar la estructura actual.

Creo que usted ha jugado, como Gobernador, un papel muy corto y conservador en este aspecto. Una acción más decidida y audaz de la gobernación de Cundinamarca sobre las nuevas estrategias que demanda la transformación del país, hubiera podido producir resultados más halagueños para el pueblo de nuestras provincias.

Atentamente:


GUSTAVO F. PETRO U.
Jefe departamental
AD-M19
Cundinamarca

